



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MONTÚFAR**  
**"TRANSMONTUFAR" CIA. LTDA.**

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías  
N° A.D.M - 94031 del 29 de marzo de 1994  
SAN GABRIEL - CARCHI - ECUADOR

San Gabriel, 04 de Diciembre del 2015

Señor:  
Luis Ulpiano Guachan Chulde  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MONTÚFAR "TRANSMONTUFAR CIA. LTDA", reunida el día jueves 03 de diciembre del 2015, de manera unánime, resolvió nombrarle como PRESIDENTE de la Compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Empresa; siendo sus funciones las contenidas en el Art. 16 del Estatuto.

Su periodo de funciones es de dos años.

Al comunicar este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Muy atentamente,

Luis Alfredo Jácome Bucheli  
GERENTE



Acepto y me posesiono al cargo, San Gabriel 04 de Diciembre del 2015.

Luis Ulpiano Guachán Chulde  
PRESIDENTE  
C.I. N° O400730284

La Compañía se constituyó el 23 de marzo de 1.994, ante el Notario Primero del Cantón Montúfar. Se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de Abril de 1.994.

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montúfar**

BOLIVAR Y COLON

**Número de Repertorio: 2016- 15**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTÚFAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Febrero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 14 a 14 con el número de inscripción 14 celebrado entre: ([GUACHAN CHULDE LUIS ULPIANO en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTES MONTUFAR "TRANSMONTUFAR CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Muebles XX	246	NOMPRES (1)

DESCRIPCIÓN:  
NOMPRES=NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

**DR. DARWIN LOPEZ**  
**Registrador de la Propiedad .**

